



COMISION DE REVISION
SECRETARIA GENERAL

Excmo. Sr. Ministro

Excmo. Sr. Secretario

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO NÚMERO 2036 DE

18 SEP 2013

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora **LUZ HELENA ECHEVERRY GUDIÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 53.121.970, en el cargo de **PRIMER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Popular China.

ARTÍCULO 2º.- De acuerdo con el párrafo tercero del artículo 62 del Decreto-Ley 274 de 2000, la doctora **LUZ HELENA ECHEVERRY GUDIÑO**, no tendrá derecho a la asignación que por concepto de viáticos, menaje y pasajes aéreos se reconoce a los funcionarios que son designados en la planta externa, toda vez que en la actualidad se encuentra prestando sus servicios en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Popular China.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

18 SEP 2013

[Firma manuscrita]
MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

[Firma manuscrita]